



Atribuyen a recortes saturación en IMSS

CLAUDIA SALAZAR

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) enfrenta un problema de sobresaturación que viola derechos humanos, originado por el recorte de recursos y personal, advirtió el diputado del PAN, Ector Jaime Ramírez.

Afirmó que la situación que enfrenta la institución rebasa a las autoridades del IMSS, que niegan una crisis.

Grupo REFORMA publicó que en el Hospital General La Raza, derechohabientes se formaron por varias horas, desde el amanecer, a fin de obtener alguna cita de especialidades para 2026.

El IMSS respondió que hubo un “aviso confuso” que provocó que cientos de personas acudieran a La Raza a buscar citas para el próximo año y que existía la posibilidad de tramitarlas, también vía electrónica.

Sin embargo, se constató que para agendar citas sólo es posible hacerlo de manera presencial y que las citas electrónicas sólo están disponibles para atención de primer nivel en medicina familiar, no para algún hospital de tercer nivel, como es La Raza.

“Claramente los hechos rebasan sus declaraciones.

“Hay sobresaturación por la franca disminución de infraestructura y personal por

cada mil derechohabientes”, declaró el legislador del PAN, secretario de la Comisión de Salud.

Agregó que la tardanza con que se emiten las citas médicas en el IMSS es parte de la violación de derechos humanos en México, tal como se reporta en el Censo Nacional de Derechos Humanos 2025, recientemente publicado por el Inegi.

Explicó que el informe refiere que casi 20 por ciento de las quejas que recibe la Comisión Nacional de Derechos Humanos son por la omisión en la prestación de la atención médica.

“El 18.1 por ciento de los casos que recibe la CNDH se deben a omisiones en la prestación médica, lo que quiere decir que casi 2 de cada 10 casos están vinculados con negar, retrasar o no brindar la atención que la Constitución reconoce como derecho”, dijo el legislador de Guanajuato.

Comentó que la CNDH recibe quejas sobre la omisión en el suministro de medicamentos y la negativa o inadecuada prestación de servicios públicos de salud.

Recordó que el informe del Inegi destaca que el 31.6 por ciento de las quejas que recibe la CNDH sobre servicios médicos, corresponden a violaciones de derechos por parte del IMSS.